



**INFORME FINAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN  
DE LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES QUE  
PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL  
EXTRAORDINARIO 2022-2023 DE TAMAULIPAS**

**30 de marzo de 2023**



## Contenido

Glosario .....	1
Presentación .....	2
I. Marco jurídico .....	3
II. Objetivos .....	3
II.1. Objetivo General .....	3
II.2. Objetivos específicos.....	4
III. Acreditación de las y los observadores electorales .....	4
III.1.1 Solicitudes recibidas.....	4
III.1.2 Solicitudes recibidas en entidades sin proceso.....	7
III.1.3 Cursos de capacitación .....	8
III.1.4 Solicitudes aprobadas .....	8
IV. Organizaciones.....	10
V. Acciones de difusión.....	11
V.1. Acciones para incentivar la participación de organizaciones que atienden grupos en situación de discriminación.....	12
VI. Informes presentados por las y los observadores electorales.....	13
VI.1 Etapas en las que participaron.....	14
VI.2 Incidentes reportados por las y los observadores electorales .....	15
VI.3 Propuestas y comentarios presentados por las y los observadores electorales .....	17
VII. Presencia de Observadores y Observadoras Electorales en Casillas en la Jornada Electoral.....	18
VIII. Conclusiones.....	19

## Glosario

<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>ECAE</b>	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
<b>INE/Instituto</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>PEFET 22-23</b>	Proceso Electoral Federal Extraordinario de Tamaulipas
<b>RE</b>	Reglamento de Elecciones del INE

## Presentación

El 8 de julio de 2018, el Consejo Local del INE en Tamaulipas declaró la validez de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa, en la que resultaron ganadoras las fórmulas postuladas por la Coalición "Juntos Haremos Historia", integradas de la siguiente forma:

	<b>Propietaria/o</b>	<b>Suplente</b>
Primera fórmula	Américo Villareal Anaya	Faustino López Vargas
Segunda fórmula	María Guadalupe Covarrubias Cervantes	Rosalinda Cantú González

El propietario de la primera fórmula posteriormente fue electo como Gobernador de Tamaulipas, siendo designado el suplente. Sin embargo, el 8 de octubre de 2022 falleció el senador de la República Faustino López Vargas, quien había tomado posesión el 10 de enero de 2022 como senador propietario por parte del grupo parlamentario de MORENA por el Estado de Tamaulipas, por lo que en el supuesto de la ausencia de propietario y suplente de la fórmula para las senadurías correspondientes al estado de Tamaulipas se generó la vacante de una senaduría en la entidad federativa.

En ese sentido, con fecha 15 de noviembre de 2022, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadoras y Senadores, declaró vacante la senaduría en el Estado de Tamaulipas conforme a lo dispuesto por los artículos 63, primer párrafo y 77 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 17 de noviembre de 2022 mediante circular INE/SE/013/2022 el Secretario Ejecutivo del Instituto instruyó a las áreas del INE el inicio a los trabajos para la organización de las actividades del PEFET 22-23.

Derivado de lo anterior, el 30 de noviembre de 2022, el CG mediante Acuerdo INE/CG833/2022 aprobó el Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023. Quedando establecido como fecha de inicio del PEFET 22-23 el 30 de noviembre del mismo año y la jornada electoral el 19 de febrero de 2023.

De igual manera, en dicho Acuerdo se establecieron las actividades correspondientes a la observación electoral, por lo que a fin de dar cuenta respecto al seguimiento que se dio al proceso de Observación Electoral, se presenta el informe final con los datos consolidados sobre la acreditación de la ciudadanía que presentó solicitud para participar como Observadora Electoral.

## I. Marco jurídico

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), artículos:
  - 8, numeral 2; 68, numeral 1, inciso e); 70, numeral 1, inciso c); 79, numeral 1, inciso g); 80, numeral 1, inciso k); 104, numeral 1, inciso m) y 217.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos:
  - 106, fracción III; 116 y 120.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos:
  - 98, fracción III; 113, fracción I y 117.
- Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, artículos:
  - 186, numerales 1, 2 y 6; 187, numerales 1 y 3; 189, numerales 1, 3 y 4; 190; 192, numerales 2, 3 y 4; 193, numerales 1 y 2; 194, numerales 1 y 4; 197; 201, numerales 1, 2, 5, 6 y 7; 202, numeral 1; 203; 211, numeral 1, 2 y 3; 211, numerales 2 y 3y 213, numerales 3, 4 y 5.
- Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, artículo:
  - 47.

## II. Objetivos

### II.1. Objetivo General



Informar sobre el procedimiento de acreditación de la ciudadanía y las organizaciones que participaron en la observación electoral en la elección extraordinaria de senaduría en el estado de Tamaulipas.

## II.2. Objetivos específicos

- ◆ Informar sobre el total de registros de solicitudes presentadas por la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral.
- ◆ Dar cuenta de los cursos de capacitación, preparación o información que fueron impartidos.
- ◆ Informar el número de ciudadanas y ciudadanos acreditados por el consejo local y consejos distritales del Estado de Tamaulipas.
- ◆ Reportar las acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía a participar en la observación electoral.
- ◆ Dar cuenta del número de informes presentados por las y los observadores electorales, así como la información relevante contenida en los mismos.

## III. Acreditación de las y los observadores electorales

### III.1.1 Solicitudes recibidas

A partir de la instalación e inicio de funciones del Consejo Local y consejos distritales del Estado de Tamaulipas que fue el 2 de diciembre de 2022 y hasta el 4 de febrero de 2023, término establecido para recibir solicitudes de la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral, se recibieron un total de 2,803 solicitudes, de las cuales 2,675 se recibieron a través del Portal Público, 113 en los consejos Local y distritales del INE y 15 solicitudes corresponden a domicilio de entidades sin proceso.

Cabe destacar que, del total de las solicitudes recibidas, 60 fueron consideradas como ratificación.

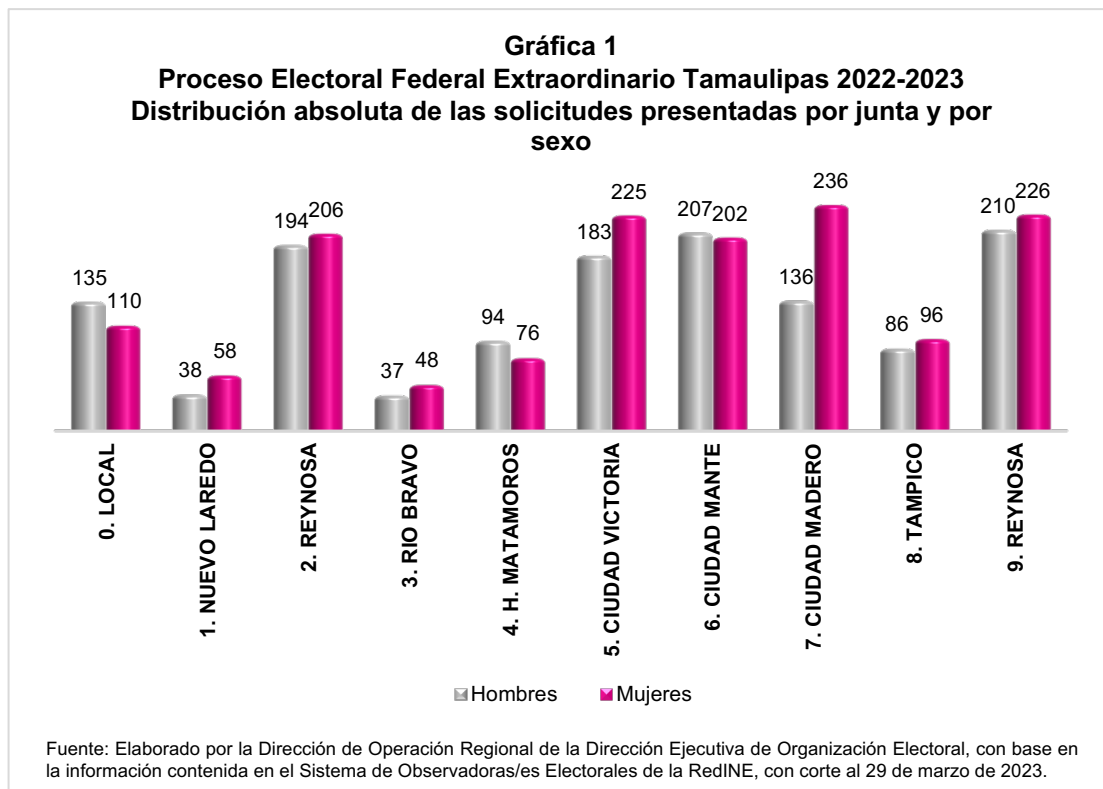
**Cuadro 1**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución del número de solicitudes recibidas para participar como observadora u observador electoral, según instancia donde fueron ingresadas, por entidad federativa**

Entidad Federativa	Total	Consejos del INE	Portal Público
--------------------	-------	------------------	----------------

	Local	Distritales		Entidades sin PEFET 22-23	
Total	2,803	68	45	2,675	15
%	100	2.4	1.6	95.5	0.5
Tamaulipas	2,803	68	45	2,675	15

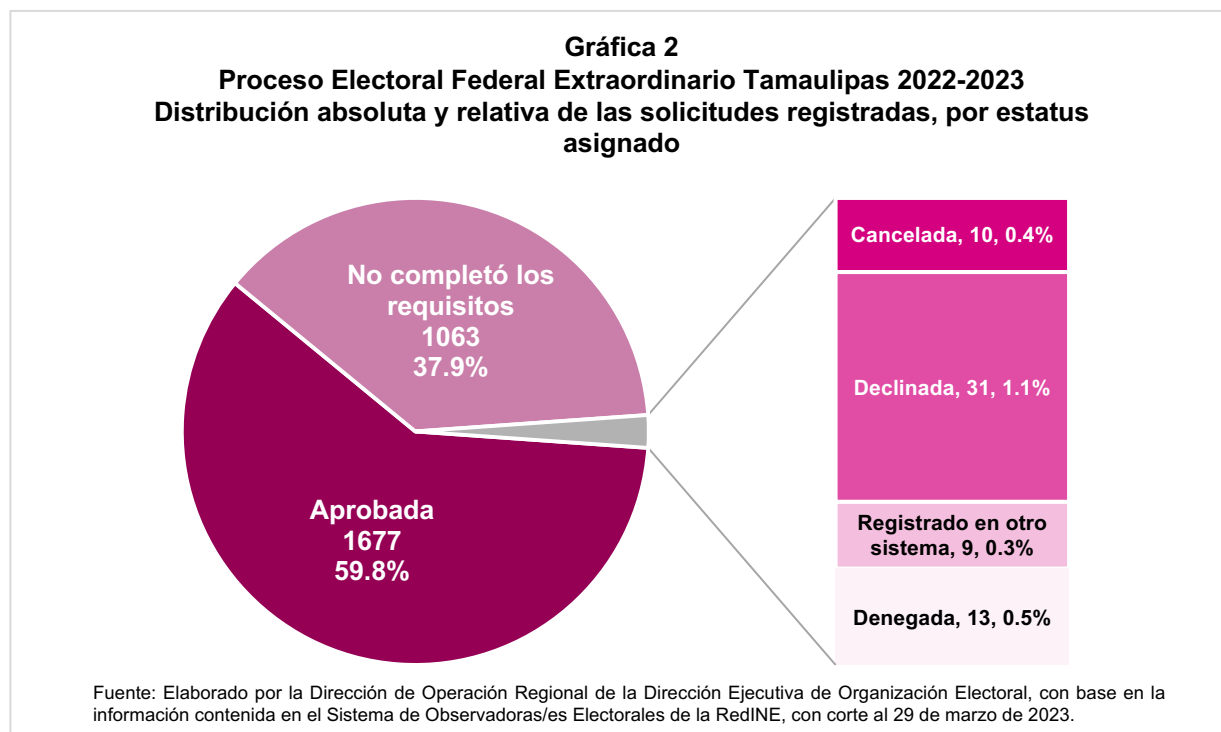
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 29 de marzo de 2023.

Las 2,803 solicitudes fueron presentadas de manera individual, de las cuales 1,483 corresponden a mujeres y 1,320 a hombres. En la siguiente gráfica se muestran los totales de solicitudes recibidas en las juntas para su seguimiento por sexo, identificándose que la Junta Distrital Ejecutiva 09, con sede en Reynosa, fue la junta que más solicitudes recibió con 436.



A la conclusión del PEFET 22-23, y una vez consolidada la base de datos del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales, de las 2,803 solicitudes presentadas por la ciudadanía para ser acreditada como observadora electoral, se obtuvo que 1,063

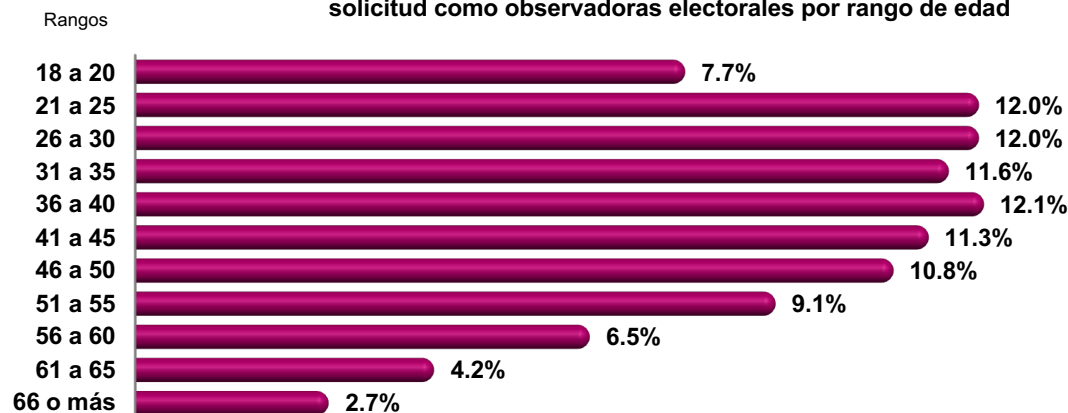
(37.92 por ciento) no cumplieron con los requisitos legales para obtener su acreditación. Gráfica 2.



En cuanto al rango de edad de las personas que presentaron solicitud para participar como observadoras y observadores electorales para el PEFET 22-23, se presentó mayor participación de las personas que se encuentran en los rangos de edades de 36 a 40, 21 a 25 y 26 a 30 años, con un 12.1, 12.0 y 12.0 % respectivamente.



**Gráfica 3**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución relativa de las personas que presentaron solicitud como observadoras electorales por rango de edad**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 27 de marzo de 2023.

### III.1.2 Solicitudes recibidas en entidades sin proceso

En total se registraron 15 solicitudes con domicilios en entidades sin PEFET lo que representa el 0.53 por ciento, del total de las solicitudes recibidas (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución del número de solicitudes recibidas para participar como observadora u observador electoral, según instancia donde fueron ingresadas, por entidad federativa**

Entidades que presentaron solicitud en entidades sin PEFET 22-23 (a través del Portal Público)	Total de solicitudes presentadas	Entidad con PEFET 22-23 que solicitó observar
<b>Total</b>	<b>15</b>	
<b>%</b>	<b>100</b>	
Chiapas	3	Tamaulipas
Coahuila	2	
Estado de México	1	
Puebla	1	
Querétaro	1	
Veracruz	4	
Yucatán	3	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 27 de marzo de 2023.

### III.1.3 Cursos de capacitación

Del inicio del proceso al término del plazo para impartir cursos, se registraron 1,692 cursos de capacitación, los cuales fueron impartidos de manera presencial por los consejos Local y distritales del INE en el Estado de Tamaulipas.

**Cuadro 3**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución del número de personas que recibieron curso de capacitación para actuar como observadoras electorales, según instancia que se las brindó**

Entidad Federativa	Total	Consejos del INE			Organizaciones
		Local	Distritales	Virtual	
<b>Total</b>	<b>1692</b>	<b>190</b>	<b>1502</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>11.2</b>	<b>88.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Tamaulipas	1692	190	1502	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 29 de marzo de 2023.

### III.1.4 Solicitudes aprobadas

De las 1,692 personas que recibieron la capacitación, 1,677 fueron aprobadas por los consejos Local y Distritales. Lo que representó un 59.83% del total de solicitudes recibidas que fueron 2,803. De las 1,677 solicitudes aprobadas, 45 fueron ratificaciones.

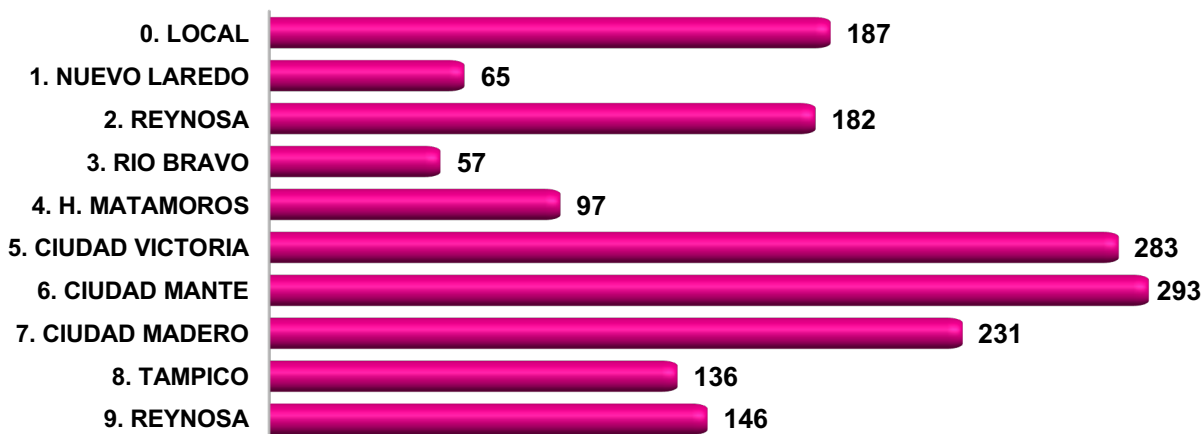
De la información registrada en el Sistema de Observadores y Observadoras Electorales, se identificó que el Consejo Distrital 06, con sede en Ciudad Mante, fue el consejo que más solicitudes aprobó y el Consejo Distrital 03, con sede en Río Bravo, fue el consejo con menos solicitudes aprobadas. En el siguiente cuadro y gráfica se puede observar el detalle de la información.

**Cuadro 4**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución del número de solicitudes aprobadas según la instancia que las autorizó, por entidad federativa**

Entidad Federativa	Total	Consejos del INE	
		Local	Distritales
<b>Total</b>	<b>1677</b>	<b>187</b>	<b>1490</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>11.2</b>	<b>88.8</b>
Tamaulipas	1677	187	1490

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 29 de marzo de 2023.

**Gráfica 4**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución de las solicitudes aprobadas por Junta Distrital Ejecutiva**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 29 de marzo de 2023.

Es importante mencionar, que las 15 personas que recibieron el curso de capacitación pero que no fueron acreditadas por los consejos Local o distritales, fue debido a que las personas declinaron o cancelaron su solicitud o derivado de los cruces de información se identificó que se encontraban en el Sistema de Candidaturas.

Respecto del sexo y grado de escolaridad de las 1,677 personas que fueron acreditadas como observadoras electorales, se obtuvo que, 770 fueron hombres y 907 mujeres. Asimismo, se observó que un 50.1 por ciento de las personas acreditadas reportaron tener como nivel de estudios la licenciatura. En el cuadro siguiente se muestra el grado de escolaridad que reportaron.

**Cuadro 5**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución del número de solicitudes aprobadas, según el nivel de escolaridad, por sexo**

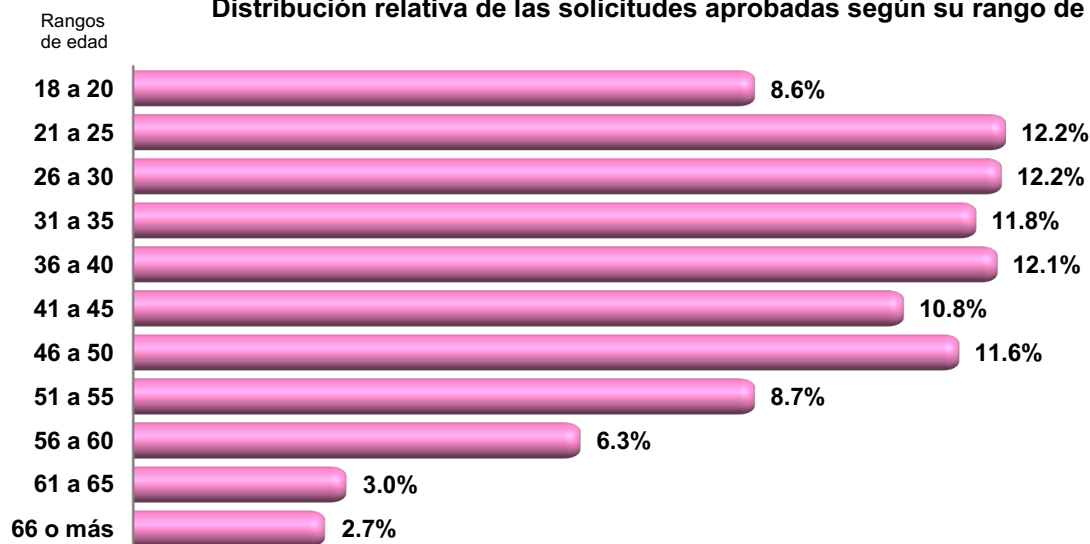
Sexo	Total	Prefiero no responder	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Especialidad
Total	1677	72	23	180	453	840	82	7	20
%	100	4.3	1.4	10.7	27.0	50.1	4.9	0.4	1.2

Hombres	770	30	8	63	190	412	49	4	14
Mujeres	907	42	15	117	263	428	33	3	6

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 29 de marzo de 2023.

Por otro lado, en la Gráfica 5, se muestra la distribución de las 1,677 solicitudes aprobadas según su rango de edad; al respecto se observa que se aprobaron más solicitudes de personas que se encuentran en los rangos de edad de 21 a 25 y de 26 a 30 años, con un 12.2 por ciento.

**Gráfica 5**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución relativa de las solicitudes aprobadas según su rango de edad**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 29 de marzo de 2023.

#### IV. Organizaciones

Durante el desarrollo del PEFET 22-23, no se recibieron solicitudes por parte de organizaciones para participar en la observación electoral de dicho proceso.

## V. Acciones de difusión

Para dar a conocer a la ciudadanía la convocatoria para participar como observadora electoral, en total se reportaron 132 acciones de difusión, de las cuales la Junta Local Ejecutiva realizó 19 (14.4 por ciento) y las juntas distritales ejecutivas 113 (85.6 por ciento), (Cuadro 6).

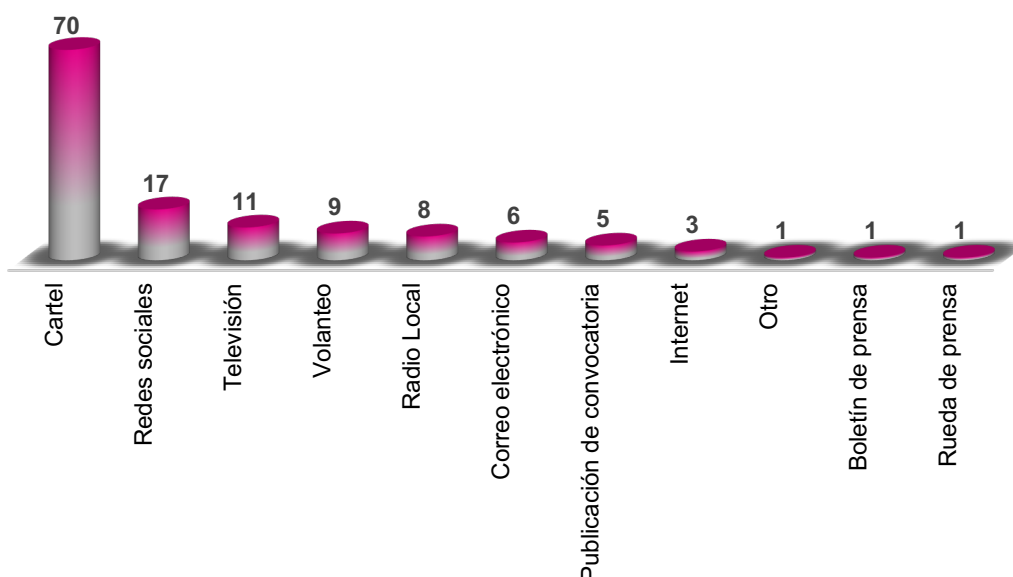
**Cuadro 6**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución del número de acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral, por tipo de acción**

Acciones	Total	Local	Distritales
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>19</b>	<b>113</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>14.4</b>	<b>85.6</b>
Cartel	70	15	55
Redes sociales	17	2	15
Televisión	11	0	11
Volanteo	9	0	9
Radio Local	8	1	7
Correo electrónico	6	1	5
Publicación de convocatoria	5	0	5
Internet	3	0	3
Otro	1	0	1
Boletín de prensa	1	0	1
Rueda de prensa	1	0	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 27 de marzo de 2023.

En la Gráfica 6 se presenta la distribución del número de acciones de difusión que realizaron las juntas Local y distritales ejecutivas por tipo de acción, de las cuales se destaca el cartel con 70 y redes sociales con 17 acciones.

**Gráfica 6**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución absoluta de acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral, por tipo de acción**



Fuente: Cuadro 6.

### V.1. Acciones para incentivar la participación de organizaciones que atienden grupos en situación de discriminación

Para este Proceso Federal Extraordinario, las juntas local y distritales ejecutivas de Tamaulipas, no realizaron acciones de difusión encaminadas a incentivar la participación de organizaciones que atienden grupos vulnerables.

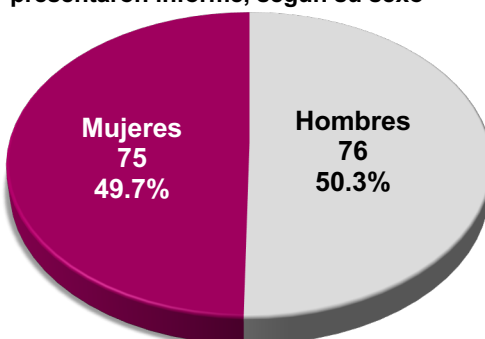
Derivado de lo anterior, con fecha 9 de febrero de 2023, la DEOE realizó la consulta al Vocal Ejecutivo Local de Tamaulipas para conocer el motivo por el cual, no se habían reportado acciones de difusión de la convocatoria en materia de observación electoral encaminadas a incentivar la participación de organizaciones que atienden grupos en situación de discriminación. En respuesta, el Vocal Ejecutivo Local de la entidad informó

que, si bien se habían realizado 132 acciones de difusión para el público en general, en virtud de las cargas de trabajo, no fueron contactados directamente grupos que protegen o promueven temas de diversidad.

## **VI. Informes presentados por las y los observadores electorales**

De las 1,677 personas que fueron acreditadas como observadoras electorales, en el Sistema de Observadores y Observadoras Electorales, se tiene que 151 presentaron un informe sobre las actividades que observaron durante el PEFET 22-23. Los 151 informes fueron de entregados de manera individual: 75 fueron mujeres y 76 hombres.

**Gráfica 7**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución absoluta y relativa de las y los Observadores Electorales que presentaron informe, según su sexo**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 29 de marzo de 2023.

De los 151 informes registrados, 5 fueron presentados de manera física en dos juntas distritales ejecutivas del Instituto y 146 fueron ingresados a través del Portal Público de Observadoras y Observadores Electorales. La Junta Distrital Ejecutiva 07, con sede en Ciudad Madero, fue la junta en la cual se dirigieron más informes: 55 en total. Es importante mencionar, que 3 personas registraron en el Portal Público el informe; sin embargo, al revisar la cédula de información de la observación electoral correspondiente, se identificó que no se reportó la observación de alguna actividad. En este sentido, solo 148 informes fueron considerados para su análisis.

**Cuadro 7**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución del número de informes entregados por las y los observadores electorales, por Junta Distrital Ejecutiva y por medio donde se capturaron**

Junta Distrital Ejecutiva	Total	Medio de captura Juntas	Portal
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>5</b>	<b>146</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>3.3</b>	<b>96.7</b>
0. LOCAL	18	0	18
1. NUEVO LAREDO	0	0	0
2. REYNOSA	4	2	2
3. RIO BRAVO	6	2	4
4. H. MATAMOROS	30	0	30
5. CIUDAD VICTORIA	10	0	10
6. CIUDAD MANTE	13	0	13
7. CIUDAD MADERO	55	0	55
8. TAMPICO	3	1	2
9. REYNOSA	12	0	12

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 29 de marzo de 2023.

## VI.1 Etapas en las que participaron

De la información proporcionada en los 148 informes presentados por las personas que participaron como observadoras electorales durante el PEFET 22-23, se obtuvo que hubo observación en cada una de las cuatro etapas del Proceso Electoral. La etapa en donde se reportaron más actividades observadas fue la correspondiente a la Jornada Electoral. En la siguiente gráfica se muestran las actividades en específico que reportaron y fueron observadas en cada una de las etapas.



**Gráfica 8**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución absoluta de las actividades en las que participaron las y los observadores, presentados en los informes**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 29 de marzo de 2023.

## VI.2 Incidentes reportados por las y los observadores electorales

De los 148 informes presentados con actividades, las y los observadores electorales reportaron 14 incidentes. De acuerdo con la clasificación del tipo de incidente registrada, se obtuvo que la temática de actividades relacionadas con casillas y personal del INE, registraron más incidentes, cinco en cada uno de ellos. En el siguiente cuadro, se presenta la descripción de los incidentes que reportaron las y los observadores. Apreciándose que principalmente reportaron la no instalación de las casillas en tiempo por falta de funcionarios.

**Cuadro 8**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Incidentes reportados por las y los observadores electorales, presentados en los informes, por etapa, actividad y tipo de incidente.**

Tipo de incidente	Descripción del incidente
Accesibilidad	Persona adulto mayor no podía bajarse del automóvil para votar, personal capacitado sacó la casilla y boleta para que pudiera votar.
Capacitadores Asistentes Electorales	No se abrió la casilla 511 básica, ya que faltaba el Secretario y algunos representantes de partido.
Casillas	En un punto de la jornada electoral el viento se pronunció bastante y tiró varias casillas continuamente, una de ellas fue retirada a decisión de los funcionarios de dicha casilla y optaron por realizar el proceso de identificación de los votantes, redirigirlos a una de las casillas aún hábiles para que votaran y finalmente regresar para depositar el voto en la caja.
Casillas	Al inicio del horario de votación existía falta de personal, por lo cual 3 casillas abrieron hasta alrededor de las 9:30 de la mañana, comenzando la votación fuera del tiempo establecido una vez suplieron los funcionarios faltantes.
Casillas	Casilla de la sección 383 abre a partir de las 11 am.
Casillas	Sección 381 inicia 9:17 por falta de funcionarios, renunciaron los presidentes y se tomaron de la fila sección 383 no ha iniciado la instalación de la casilla 9:50 AM NO HAY FUNCIONARIOS DE CASILLAS SECCION 384 se cambió de domicilio la casilla sin previo aviso, se queda una persona donde se instalaría para avisar sobre la dirección actual. autorizado por INE sector.
Casillas	La casilla entró en funciones a las 8: 45 am y se abrió al público para la votación a las 9:20 am, esto debido que no se completaban los funcionarios de casilla debido a la baja o casi nula asistencia de la población.
Ciudadanía	Un ciudadano depósito por error su voto en la urna de la casilla contigua a la que le correspondía.
Otros	Decidieron de último momento que un joven (que era parte de la jornada electoral) se llevaría el paquete de los votos, no firmó una hoja y al final tuvo que regresar con los cuatro representantes de casillas para que la autorización tuviera validez en la casilla 1457 básica y contigua.
Personal del INE	Faltaba personal del INE para poder abrir la casilla de votación
Personal del INE	No iniciaron a la hora correspondiente iniciaron a las 8:17
Personal del INE	Todo esto ocurrido en la sección 0190. La encargada del INE no quiso proporcionar datos para el previo llenado del reporte. La chica de la mesa del INE no le aplicó la tinta a un ciudadano lo cual me percate y la señorita se disculpó porque pensó que después se le marcaría, lo cual no había bajado la tinta. Las casillas sección 190 no tenía señalizaciones de que era lugar de votación. tenía
Personal del INE	El personal del INE desconoce las funciones o la figura del observador electoral y solicitaron ver los documentos que me acreditaban como tal dos veces ya que desconfiaban o desconocían del tema
Personal del INE	La persona encargada del área de la sección 0506 de Matamoros, Tamaulipas se negó a recibir el reporte de incidencias de parte del representante de partido MORENA, solo agarró la hoja, pero no la firmó de recibido después de insistirle que la recibiera

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 29 de marzo de 2023.

### VI.3 Propuestas y comentarios presentados por las y los observadores electorales

De la revisión de los informes que presentaron las personas acreditadas como observadoras electorales, se identificó que tres de ellas incluyeron propuestas de mejoras a las actividades: 2 respecto a la capacitación que se proporciona al personal y 1 sobre la difusión que se realiza para la ubicación de las mesas directivas de casillas. Asimismo, en algunos informes se incluyeron comentarios que en general están orientados a fortalecer la capacitación.

En los siguientes cuadros se muestran las propuestas y comentarios presentados.

**Cuadro 9**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Propuestas manifestadas por las y los observadores electorales, presentados en los informes**

Tema	Descripción de la propuesta
Capacitación	Que se les dé una capacitación efectiva a los funcionarios de casilla debido a que por desconocimiento entorpecen el proceso electoral.
Capacitación	Creo que deberían capacitar más para cuidar el mobiliario e instalaciones que prestan para las elecciones.
Difusión de MDC	Realizar mayor difusión de la ubicación de las casillas para que la ciudadanía pueda verificar en cual sección le corresponde votar. De igual manera las personas que se les permitirá votar.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 28 de marzo de 2023.

**Cuadro 10**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Comentarios realizados por las y los observadores electorales, presentados en los informes.**

No.	Comentarios realizados
1	Apertura de casilla a las 8:15 am.
2	Joven no identificado en la sección 0192 acudía con boleta de mano e indicando a los ciudadanos que eligieran la elección de su partido político de su preferencia.
3	La jornada se llevó de manera tranquila en general, aunque existió problema con el viento que tiraba algunas casillas. Me pareció algo incorrecto el redirigir a los votantes a una casilla diferente de la suya.

- 
- 4 Supervisé la 1853 básica y contigua, ambas con ciudadanos participativos y amables. Sin incidencias y al contrario con espíritu democrático. Fueron muy amables con las personas discapacitadas y con los adultos mayores. E incluso con la juventud y la niñez que ya querían poder votar. Se debería aprovechar el entusiasmo de la juventud y la niñez que acuden en familia y que ya desean votar, para permitirles participar al hacer a la par algo simbólico y así fomentar más la democracia.
  - 5 Falta enfatizar en las capacitaciones a los funcionarios de casilla, sobre el llenado de la documentación al término de las votaciones, es importante recalcar que en las 4 casillas que observé, se notaba la falta de conocimiento en los funcionarios de como llenar dichos documentos y otra cosa importante de cómo debía ir el paquete electoral ya cerrado.
  - 6 En la casilla 0173 observe que una mujer sin gafete de observadora llegó a grabar y tomar fotos.
  - 7 Durante mi etapa como observador de casilla, pude detectar que el personal que fue designado para integrar la casilla desconocía algunos temas. Como por ejemplo como cerrar el paquete que contendría las boletas, así mismo el padrón electoral no estaba actualizado, debido a que ubo 3 votantes que no aparecieron en la lista nominal
  - 8 En mi recorrido la mayoría de las casillas empezaron después de las 8 am en la casilla 1224 faltaron funcionarios se realizó el recorrimiento, la CAE al pendiente para resolver lo sucedido, todo tranquilo entre funcionarios de casilla y representantes de partidos porque todavía no se contaba con fila de ciudadanos para votar. En el desarrollo de la votación muy pacífica la votación.
  - 9 Algunas de las personas que acudían a votar no aparecían en los concentrados que tenía la mesa del INE y no pudieron votar.
- 

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 29 de marzo de 2023.

## **VII. Presencia de Observadores y Observadoras Electorales en Casillas en la Jornada Electoral**

De acuerdo con la información contenida en el Sistema de Información de la Jornada Electoral, se instalaron un total de 4,777 casillas de las cuales; 1,026 (21.5 por ciento) contaron con presencia de observadoras y observadores electorales el día de la Jornada. En el siguiente cuadro se desagrega la información por Junta Distrital Ejecutiva.

**Cuadro 11**  
**Proceso Electoral Federal Extraordinario Tamaulipas 2022-2023**  
**Distribución del número de casillas con presencia de**  
**Observadoras y Observadores Electorales, por Junta Distrital**  
**Ejecutiva**

Junta Distrital Ejecutiva	Casillas instaladas	Casillas con presencia de observadores electorales
<b>Total</b>	<b>4777</b>	<b>1026</b>
1. NUEVO LAREDO	542	79
2. REYNOSA	510	118
3. RIO BRAVO	551	80
4. H. MATAMOROS	508	93
5. CIUDAD VICTORIA	541	144
6. CIUDAD MANTE	585	129
7. CIUDAD MADERO	477	105
8. TAMPICO	524	147
9. REYNOSA	539	131

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Información de la Jornada Electoral de la RedINE, con corte al 29 de marzo de 2023.

## VIII. Conclusiones

- Se recibieron un total de 2,803 solicitudes, de las cuales 2,675 se recibieron a través del Portal Público, 113 en los consejos Local y distritales del INE y 15 solicitudes corresponden a domicilio de entidades sin proceso. Del total de solicitudes, 60 fueron consideradas como ratificación.
- Con relación a las personas que presentaron una solicitud, se obtuvo que 1,483 fueron mujeres y 1,320 fueron hombres.
- Se impartieron 1,692 cursos de capacitación, todos fueron impartidos de manera presencial por los consejos local y distritales de la entidad.
- Derivado del seguimiento realizado por las juntas a las solicitudes recibidas, se obtuvieron los siguientes datos: 1,677 solicitudes aprobadas; 1,063 solicitudes que no cumplieron con los requisitos de ley; 31 solicitudes fueron declinadas; 10 solicitudes fueron canceladas, 13 denegadas y 9 fueron identificadas en el Sistema de Candidaturas.

- De las 1,677 solicitudes aprobadas, 770 correspondieron a hombres y 907 a mujeres.
- 840 personas acreditadas indicaron tener la licenciatura como nivel de estudios.
- Se realizaron 132 acciones de difusión por parte de las juntas local y distritales ejecutivas.
- Se presentaron 148 informes con actividades observadas por parte de la ciudadanía que participó como observadora electoral.